

CCOO ANTE EL PROCESO DE EXTERNALIZACIÓN INICIADO POR BMN

1) Desde CCOO consideramos que una vez anunciado por la Dirección el proceso de externalizaciones que puede afectar a un perímetro de 150 personas, la negociación de las condiciones y garantías laborales para los afectados se convierte en cuestión absolutamente prioritaria, por lo que entendemos que el calendario de dicha negociación debe abordarse con prelación a otros procesos negociadores abiertos, incluso prorrogándolos si fuese preciso.

2) Consideramos esencial que por parte de la Dirección se expliciten las implicaciones legales que entienda tendría la fórmula de externalización elegida, las garantías jurídicas, contractuales y laborales que ya han sido negociadas por su parte con las empresas, sus márgenes de negociación con la representación sindical y, de forma urgente e inexcusable, se paralice cualquier tipo de trasvase entre unidades de SSCC, para dotar de la máxima transparencia y objetividad al proceso.

3) En cuanto a las garantías jurídicas, contractuales y laborales a exigir en este momento, ya durante el proceso de negociación del ERE formulamos de forma conjunta con otros sindicatos planteamientos en este sentido que, no obstante, no fue posible concretar en el mismo Acuerdo, aunque sí adquirir el compromiso de negociación que ahora va a abordarse. Por tanto, elaboraremos con el resto de organizaciones sindicales nuestras prioridades a efectos de dichas garantías, en torno a los siguientes elementos clave:

- Garantías de solvencia y relevancia en el mercado de las empresas receptoras de plantilla.
- Garantías de que la ubicación de los servicios se mantendrán en la ciudad de origen.
- Garantías de mantenimiento de empleo en la nueva empresa.
- Garantías de mantenimiento y/o compensación de las actuales condiciones laborales, en línea con acuerdos alcanzados en otras entidades en procesos de externalización similares.
- Compensación económica a los afectados por la externalización.
- Permitir la libre elección de baja incentivada en las condiciones del ERE o externalización.
- Mantenimiento de los criterios de exclusión de la III Reestructuración.

Desde COMFIA-CCOO BMN os garantizamos que, una vez más, vamos a volcarnos en este proceso, contando con el apoyo e implicación sindical y técnico del conjunto de la Federación. Igualmente, priorizaremos aportaros a las personas afectadas el máximo nivel de información sobre el mismo de forma particularizada, a través de nuestras delegadas y delegados en los diferentes ámbitos de SSCC. Sabemos que es un proceso duro porque implica un cambio no deseado de entidad incluso aunque se mantenga el puesto de trabajo, pero justamente entre todos debemos hacer que las condiciones del proceso sean lo mejores posibles para la gente, y que ese puesto de trabajo tenga garantías reales de su mantenimiento y de sus condiciones laborales.

NUESTRA FUERZA ES TU GARANTÍA EN BMN. AFÍLIATE YA



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.